



Bancos ya no podrán deducir impuestos por aportes al Fobaproa

- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que éste y otros cambios se detallarán el lunes cuando se presente el paquete económico 2026
- Se pretende que las instituciones financieras paguen impuestos a pesar de que contribuyan al pago de la deuda, insistió la mandataria

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer este viernes que en la antesala del anuncio del paquete económico del 2026, que se presentará la próxima semana, se integrará una modificación legal en aras de impedir que los bancos deduzcan impuestos de las aportaciones que se hacen al Fobaproa, actualmente Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

“La gran mayoría de la aportación al IPAB viene del pueblo de México. Hay otra par-

te, en la época de Peña Nieto, en que abrieron abonos a bancos. Pero resulta que la pequeña parte que aportan los bancos la deducen de impuestos, pues ya no la van a deducir a partir del próximo año. Eso es parte del paquete que vamos a presentar”, expresó la presidenta.

Comentó que con esta acción se pretende que las instituciones financieras lleven a cabo el pago respectivo de impuestos a pesar de que contribuyan al pago de la deuda de Fobaproa.

PAG. 5

CUARTOSCURO





Bancos ya no podrán deducir impuestos de aportaciones al Fobaproa

Como parte del paquete económico del 2026, la mandataria comentó que esta acción ya está contemplada en la Ley de Ingresos y que se recuperarían 10 mil mdp

Paquete económico

Ruy Zerrera

nacional@cronica.com.mx

Este viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que en la antesala del anuncio del paquete económico del 2026, que se realizará la próxima semana, se integrará una modificación legal en aras de impedir que los bancos deduzcan de impuestos las aportaciones que se hacen al Fobaproa actualmente Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

“La gran mayoría de la aportación al IPAB viene del pueblo de México. Hay otra parte que en la época de Peña Nieto



Sheinbaum comentó que con esta acción instituciones financieras deberán pagar impuestos a pesar de su contribución.

que abrieron abonos a bancos. Pero resulta que la pequeña parte que aportan los bancos la deducen de impuestos, pues ya no la van a deducir a partir del próximo año. Esa es parte del paquete que vamos a presentar”, expresó la presidenta.

La mandataria recordó que “esa deu-

da que era privada y que se convirtió en pública, hay una parte que aportan los bancos. Pues no lo van a creer, se deduce de impuestos, la gran mayoría de aportaciones al IPAB...” expresó la mandataria en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Sheinbaum comentó que con esta acción se pretende que las instituciones financieras lleven a cabo el pago de impuestos a pesar de que contribuyan al pago de la deuda de Fobaproa. De igual forma, informó, por un lado, que está segura que los bancos no sólo van a estar de acuerdo con esta medida, sino que van a cooperar. Además, anticipó que habrá un aumento en el presupuesto de ciencias para proyectos científicos y humanistas que su gestión considera como prioridades.

“No puede ser que haya deducción de impuestos de una aportación que se hace para poder pagarla deuda del Fobaproa. O sea, cómo vas a deducir los impuestos, ¿no? Tienes que pagar impuestos de eso”, agregó.

La Jefa del Ejecutivo federal subrayó será el lunes por la tarde cuando se presente el Paquete Económico 2026 donde se especificará éste y otros cambios, además de que al día siguiente se darán a conocer los ejes centrales de ingresos y egresos en una conferencia de prensa con la Secretaría de Hacienda.

“No puede ser que haya deducción de impuestos de una aportación que se hace para poder pagar la deuda del Fobaproa.

O sea, cómo vas a deducir los impuestos, ¿no? Tienes que pagar impuestos de eso”